No. 07 HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

Bogotá D.C. 11 de MARZO de 2023

Teniente Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

Asunto informe de supervisión del contrato **96-7- 20815-22**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01 de febrero de 2023**	**Hasta**	**28 de febrero de 2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante orden interna 141 del 21 de septiembre 2022, el señor Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato del asunto al jefe del Departamento de Ayudas Diagnostica.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 06**

Información del contrato

Contrato No.	**96-7- 20815-22**
Objeto del Contrato	PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE SALUD DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA Y RESONANCIA MAGNETICA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL

Contratista	**RIMAB IMEXHS UT**
Representante legal	**GERMÁN ANIBAL ARANGO BONNET**
Valor inicial del contrato	**$ 2.160.000.000.00**
Valor adiciones del contrato	
Plazo de ejecución inicial	**16 de diciembre de 2022**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	**29 de julio 2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	**16 de diciembre 2022**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	17 de diciembre 2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30 de abril de 2023
Adiciones	$ 1.080.000.000.00
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. EL CONTRATISTA se obliga a cumplir el objeto del contrato cumpliendo con el 100 % de las condiciones establecidas en el proceso de selección PN HOCEN SA 009 2022 y la oferta presentada.	SI	
Anexo No 2 ESPECIFICACIONES, CONDICIONES TECNICAS		Los soportes como orden medica SISAP, orden de autorización por referencia y copia del reporte realizado, el cual reposa en historia clínica, se radicaron junto con las facturas números FVE 553 en la Central de Cuentas del Hospital Central.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (240) **días** calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D. C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

a. Presentación de la factura dentro de los cinco primeros días hábiles del mes, con los siguientes soportes: Factura en original, orden médica del estudio o procedimiento, autorización de la atención. Ante casos por fuerza mayor como la caída del sistema se aceptará órdenes manuales en original debidamente firmada y sellada por el profesional. En caso de extravío de la orden original, la Jefatura de Ayudas Diagnósticas del HOCEN podrá verificar en sus bases de datos que el examen no se ha realizado y autorizar la realización del mismo con una copia extraída del SISAP o copia de la original. Para acreditar la identidad del usuario titular de la orden se solicitará al momento de asignación de la cita la presentación del carné o constancia vigente de la Policía.
b. Soporte del registro la prestación del servicio de salud (RIPS) en medio magnético en archivo Excel y archivo plano).
c. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato.
d. Certificación de la Auditoría de Cuentas de los servicios objeto del contrato.
e. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
f. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
g. Consignación del canon de arrendamiento
h. Consignación de los servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado, Residuos peligrosos y no peligrosos y Telefonía.

i. NOTA: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.
j. Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.
k. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días hábiles de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2023 cumplió con el objeto del contrato respecto a la prestación de los servicios de Prestación integral del servicio de salud de tomografía axial computarizada y resonancia magnética en las instalaciones del hospital central, por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES **MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 283.787.486.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, según factura FVE 553 de fecha 06 de MARZO 2023.**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$3.410.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$.283.787.486.00	84%
Valor total facturado	$2.853.792.785.00	%
Valor facturado pendiente de pago		%
Valor pagado		%
Valor pendiente de entrega	$556.207.215.00	16%

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Mayor CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
Jefe (E) Departamento de Ayudas Diagnosticas
Supervisor de Contrato No. 96-7-201847-21

hocen.deadi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2096 – 2097

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 07 de marzo de 2023
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-7-20815-22
Constancia de recibido No.	9
Contratista:	RIMAB S.A.S
NIT del contratista:	900.559.859-4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE SALUD DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA Y RESONANCIA MAGNETICA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial: $ 2.160.000 000.00 Adición vigencia 2023 $ 1.080.000.000.00
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 29 de julio de 2022 – Fecha de terminación 30 de abril 2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA Jefe (E) Departamento de Ayudas Diagnosticas
Fecha de entrega certificada:	Periodo correspondiente 01 al 28 de febrero de 2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
HOCEN	16	Prestación de servicios de TAC y Resonancia	$283.787.486,00	$283.787.486,00		$283.787.486,00

Acta de recepción de bienes

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista durante el periodo comprendido 01 al 28 de febrero de 2023 cumplió con el objeto del contrato respecto a la prestación de los servicios de Tomografía y Resonancia a los Usuarios del Subsistema de Salud; la cual queda sujeta a verificación por parte de **AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS** conforme a lo establecido dentro del contrato en la **CLAUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS** "...La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas del Hospital Central, tramitara la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011..."

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE 553	06/03/2023	$283.787.486,00		$283.787.486,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$283.787.486,00

Nota: Teniendo en cuenta que constituyó reserva presupuestal en la vigencia 2022, solicito se obligue con cargo reserva del 2022 el valor de $ 1.593.984.00.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
	Anexo No 2 ESPECIFICACIONES, CONDICIONES TECNICAS	SI	Adjunto a este documento se anexan los soportes como orden medica SISAP, orden de autorización por referencia y copia del reporte realizado, el cual reposa en historia clínica.
	CANON DE ARRIENDO	SI	Pago arriendo febrero 2023, $ 7.989.194.00
	SERVICIOS PUBLICOS LUZ, AGUA, RESIDUOS, TELEFONIA)	SI	Pago servicios públicos febrero Luz y agua $ 500.000.00 Residuos $ 183.147.05 Telefonía: no genera consumo

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Mayor CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
Jefe (E) Departamento de Ayudas Diagnosticas

25 ABR 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

RIMAB S.A.S

RIMAB S.A.S

Dir TV 60 115 58 TO C OF 513
Tel 6362677
Email recepcionfactura@rimab.com.co

CUFE:
3e9bd8b96d729374b51251223a58604ad24547398798f0bf0e223768933225b2ec9ea53cd9d4abed116c33025a246db4

Actividad Económica ICA 9 66 x 1000 Resolución DIAN No 18764032363688 fecha de formalizacion 02/08/2022 con vigencia 02/08/2023, Numeración de Factura Autorizada del No FVE 402 al FVE 1 000 Gran contribuyente ICA 01-01-2022 Res DDI-023769 del 29 de Nov 2021

INFORMACION DEL CLIENTE

Cliente:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Nit:	830067597-4
Dirección:	CR 59 26 21
Ciudad:	BOGOTÁ
Telefono:	2201414

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

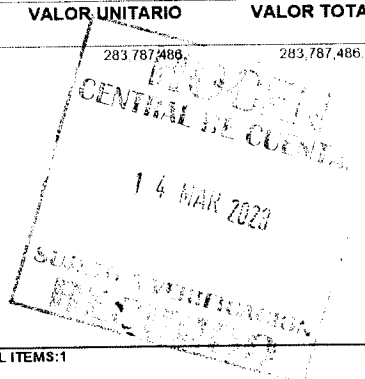
No. FVE 553

	6 - 3 - 2023 10:24:44		
FECHA DE VENCIMIENTO	05	04	2023

CREDITO 30 DIAS

ORDEN DE COMPRA

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRES INT DEL SERV SALUD DE TOMOGRAFIA Y RESONANCIA #$16 01-02-001,96-7 20815-22; cesar caro1070@correo policia gov co My Cesar Caro Espindola	1	283,787,486	283,787,486.00



Doscientos setenta y ocho millones ciento once mil setecientos treinta y seis pesos

TOTAL ITEMS:1	
SUBTOTAL:	283,787,486.00
DESCUENTO	0
I.V.A.	0.00
TOTAL OP	283,787,486
RETEFUENTE:	5,675,749.72
RETEICA:	0.00
TOTAL VENTA:	278,111,736.28

OBSERVACIONES PRESTACION DE SERVICIOS CT Y MR CORRESPONDIENTES DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
#$16 01 02 001 96 7 20815 22 cesar caro1070@correo policia gov co My Cesar Caro Espindola
SOMOS IPS CODIGO 110013741

Firma y sello del vendedor

Firma y sello del cliente

Nombre

C.C o Nit

La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos a una LETRA DE CAMBIO, según el articulo 774 del Codigo de Comercio En el caso de registrar mora en el pago, se causaran intereses segun la maxima tasa de interes permitida La firma o nombre de una persona distinta al comprador en este documento implica que dicha persona obra en su nombre y representación, y que esta plenamente autorizada por el comprador para recibir, verificar y revisar los items relacionados, asi como firmar, aceptar y confesar la deuda y obliga al comprador a efectuar su pago total. Al firmar este documento el comprador o su representante declara recibir de conformidad los productos y/o servicios relacionados y acepta pagar totalmente el valor estipulado en este documento. En caso de presentarse alguna inconformidad con los productos y/o servicios aqui relacionados, el comprador dispone de un plazo de diez (10) dias habiles para presentar la respectiva reclamacion, exprirado el mismo, se entendera recibido y aceptado de conformidad con plenos efectos juridicos sobre cualquier otra manifestacion

FECHA Y HORA DE TIMBRADO DOCUMENTO ELECTRONICO2023-03-06 10:24:44-05:00

FACTURA IMPRESA POR PROASISTEMAS S A 800 042 928-1 ***ATEB Colombia S A S 900 965 692-7 PROVEEDOR TECNOLOGICO AUTORIZADO DIAN

RIMAB

Bogotá., D.C., 3 de Marzo de 2023

Señores
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Ciudad

Asunto: Certificado de paz y salvo en seguridad social integral, salarios y parafiscales.

CERTIFICO

En mi calidad de Representante Legal Certifico que RIMAB S.A.S con NIT 900.559.859-4 ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden nacional.

Cordialmente,

GERMAN ANIBAL ARANGO BONNET
Representante Legal
C.C. 79.780.336 Bogotá
RIMAB S.A.S